

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de 19 de julio de 2024, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se prorroga el plazo para resolver la adjudicación del puesto de libre designación convocado por Resolución de 29 de mayo de 2024.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía; los artículos 60 a 66 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía; y en el artículo 12 de los Estatutos del Instituto Andaluz de Administración Pública, aprobados por Decreto 277/2009, de 16 de junio; esta Dirección, en virtud de las competencias atribuidas por los citados estatutos, procedió a convocar mediante Resolución de 29 de mayo de 2024, la provisión del puesto de libre designación Gabinete de Análisis e Investigación AA.PP., código 6843810. La citada convocatoria se publicó en el BOJA núm. 108, de 5 de junio de 2024. En virtud de lo dispuesto en el artículo 64.1 del mencionado Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, que regula el plazo para efectuar el nombramiento en puestos de libre designación, se procede a la ampliación en un mes más del plazo para efectuar el nombramiento en el puesto denominado Gabinete de Análisis e Investigación AA.PP., código 6843810.

Sevilla, 19 de julio de 2024.- El Director, José Loaiza García.